2:00 01:26

Energía

Radicado No.: 2-2025-036817
Fecha: 01-09-2025

Código validación comunicación: 38f72

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado ( ), Público (x), Clasificado ( )

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Eliot Camilo Vellojin Hernandez
Petromil
eliot.vellojin@petromil.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Suspensión de la implementación piloto de mezcla diferenciada de combustibles en el departamento de La Guajira.

Respetados señores:

En atención al oficio identificado con Radicado No. 2-2025-036365 del 29 de agosto de 2025, mediante el cual se comunicó la implementación de una prueba piloto de mezcla diferenciada de combustibles en el departamento de La Guajira (E0 para gasolina motor corriente y B2 para diésel nacional), nos permitimos informar que, hasta tanto no se definan y adopten las condiciones logísticas y operativas necesarias para su adecuada implementación, la medida quedará suspendida temporalmente.

En consecuencia, se deja sin efectos la comunicación citada y se instruye a los agentes mayoristas del departamento de La Guajira a continuar con la entrega de combustibles bajo las condiciones vigentes antes de la expedición del citado oficio, garantizando en todo momento la continuidad y normalidad del abastecimiento en la región.

Cordialmente,

Julián Flórez Quiroga
Director

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Copia a:
MARIA EUGENIA TOUS BLANCO MARIA EUGENIA TOUS BLANCO - (informacion@pybiocombustibles.com) - BOGOTÁ - D.C.
Yusti Lopez Bolivar - (yu.lopez@pybiocombustibles.com) - BOGOTÁ - D.C.
Discowacop S.A.S. Distribuidora de Combustible Wayuu S.A.S. - (discowacop@gmail.com) - BOGOTÁ - D.C.
Cooperativa de Ayatawacoop - (mm.lopez@ayatawacoop.co) - calle 16 No. 4-28 Edificio teiruma 1 piso - MAICAO - LA GUAJIRA

Elaboró: Daniela Carolina Ruiz Pedroza
Revisó: Julián Flórez Quiroga
Aprobó: Julián Flórez Quiroga

Scanned with CamScanner